PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4712 — Santa Fe, viernes 21 de mayo de 1920

UN POETA CONDENADO A MUERTE

LOS HOMBRES DOTADOS DEL DON DE LA INSPIRACIÓN O DE LA SABIDURÍA, DEBEN SER RESPETADOS POR LOS DEMÁS HOMBRES Y PERDONADOS EN SUS VIDAS POR AMOR A SUS OBRAS

—Un poeta es un aventurero espiritual, en el más noble sentido de la expresión. Su vida no teme ni a las sugestiones ni a los contagios. Va, camina y se dirige a todas partes; asciende y desciende de todos los lugares, sin temores ni prevenciones, puramente. La taberna, donde beodos consuetudinarios contertulian todos los días y a todas horas, le atrae con el mismo poder encantador que el palacio donde jóvenes princesas pisan tapices de seda y miran por sobre cristales labrados de arabescos.

Un poeta, es un poeta. La luz solicita su espíritu lo mismo que las sombras, la vida lo mismo que la muerte, lo que es, lo mismo que lo que no es. El alma del poeta está conformada por un interrogante de curiosidad, de sed infinita. Su ideal no se encuentra prendido en ninguna escala de la sabiduría; es universalmente terreno y eternamente divino. Si los desesperados tienen sus minas negras en las concavidades de profundos abismos, a ellos baja el poeta y se inclina como comulgando con los dogmas de su rito. Y si en las cimas de meridianas claridades se reunen los espíritus puros, hacia ellas también asciende el poeta, tranquilamente.

El hombre que conoce las melodías inefables del ideal, ha venido al mundo para verlo todo y también para saberlo todo. Es entre los hombres un dios; y es entre los dioses un hombre.

El poeta ha nacido para alegrar con sus cantos los dolores de la existencia. Su verbo, aun en sus períodos más temerarios, es siempre benéfico. Sus odios son tan magnificentes y tan grandes como sus amores. Y cuando en sus pupilas brillan las lágrimas, como versos del ideal, es que el poeta se halla mezclado en alguna rebelión santa.

Los tiranos de cualquier clase que sean, le temen tanto como le aman los libres de la tierra. Su palabra es cortante como la cuchilla de fino acero, y lo es cuando las multitudes condolidas, entristecidas y esclavizadas necesitan para su liberación que suenen sobre sus testas vacilantes, los sonatones de guerra.

¡Poeta, poeta! Santos Chocano, aprisionado tal vez por caudillos vulgares, se halla en Guatemala condenado a muerte. ¿Por qué? Guatemala es una republiqueta, cuyo poder se lo disputan en intestinas luchas, figurillas ambiciosas. Cualquiera que allí puede hacerse capitán de una turba o jefe de una facción, proclamada en partido, aspira por las armas a la presidencia de la república. Conociendo ese rasgo patológico del ínfimo país centroamericano, se explica sin esfuerzo que haya quien incurra en el crimen de lesa humanidad, de condenar a muerte a un poeta como Chocano, uno de los mejores ruiseñores del parnaso hispano colombino.

Ha podido ser fácil que el poeta haya conspirado y que se hallara comprometido en una conspiración cualquiera, pero sus credenciales de cantor son, en toda república medianamente organizada, credenciales de inmunidad. El poeta es digno del perdón de los hombres, por gratitud hacia sus obras. Cualesquiera que sean sus faltas y sus delitos, faltas y delitos que no han de ser ni el parricidio, ni el filicidio, ni el fratricidio, deben serles perdonados.

No queremos creer que Guatemala vaya a cometer el horrendo crimen de decapitar a Santos Chocano. Eso jamás se lo perdonaría América. Pero por si acaso, la juventud estudiosa y liberal de las naciones americanas, se han levantado en son de protesta y han dirigido a los facciosos de Guatemala, mensajes enérgicos solicitando el indulto del parnasiano. El movimiento emprendido con tales fines de liberación, es el gesto más simpático de la juventud, el más simpático que ha podido hacer y que podrá hacer, para cuando un poeta, encuéntrase de tal modo en peligro, libertarlo es su obligación, siquiera por los cantos melodiosos que ha puesto en sus labios, para vivir y para amar.

BIBLIOGRAFÍA

LA "HISTORIA ILUSTRADA DE LA GUERRA 1914-1918", DIRIGIDA POR EL EMINENTE PENSADOR Y PUBLICISTA M. GABRIEL HANOTAUX, DE LA ACADEMIA FRANCESA, ES EL MEJOR DOCUMENTO QUE HA PRODUCIDO LA CATÁSTROFE EUROPEA

Prologa la historia que ha dirigido el gran escritor francés, M. Hanotaux, el pensador más vivo de la España moderna, don Miguel de Unamuno. Y decimos que ha dirigido, porque a ella han colaborado los historiadores de más fuste, los publicistas más geniales, los escritores de más gloria de las letras francesas, ya que no era posible que el cerebro de un hombre por poderoso y luminoso que fuera, culminara la vastísima labor de una historia completa del cataclismo que devastara los pueblos del Viejo Continente. De otra manera la historia de la catástrofe más gigantesca y monstruosa que recuerda el mundo, no habría sido escrita con la exactitud que lo ha sido, ni con el profundo conocimiento de todos y de cada uno de sus factores.

Cada escritor o colaborador ha tenido a su cargo una especialidad técnica distinta: éste, la estrategia; aquél el desenvolvimiento de las usinas de guerra; esotro, las líneas seguidas por los ejércitos; estotro, la moral de los combatientes y de los pueblos; el que le sigue, las consecuencias económicas... Y así, ha llegado a poder formarse un conjunto histórico, en el que predominan las concepciones de arte, de literatura, de filosofía, de política, de moral, etc., a cual más bella y más verdadera dentro del horripilante cuadro de la tragedia.

Pero su ventaja superior consiste en ser una crónica viva y vivida; viva, porque a medida que se sucedían los acontecimientos, eran reflejados al papel; vivida, porque los escritores que los reflejaban y los narraban, estaban casi en medio del torbellino bélico, y en cierto modo, eran actores. Mayor verdad, acaso no la posea ninguna otra historia, ni mayor pasión, en cuanto la pasión es traducida a conceptos de filosofía y de ética. Por lo común, los documentos que han servido casi siempre a las narraciones históricas, han sido parciales y escritos por hombres que servían a un rey o a un señor y no por espíritus que supieran elevarse por encima del fenómeno guerrero, para estudiarlo en sus aspectos de relación psicológica, económica, étnica y física.

La "Historia ilustrada de la guerra" no adolece de tales defectos. Es, dentro de las relatividades humanas, el documento más veraz, la crónica más detallada y la más exacta. Ha sido traducida al castellano por el reputado polígrafo español, don Luis Ruiz Contreras. La crítica de la obra, así como de la versión castellana, ha sido altamente elogiosa.

Además de la Historia ha sido compuesta también la obra titulada "El Panorama de la Guerra", en la que figuran los gráficos de los acontecimientos de más magnitud y las fotografías de los generales, de los hombres de Estado, de los políticos y diplomáticos que se han encontrado frente a la tragedia. Esta última obra no ha sido traducida al castellano. Pero ambos libros monumentales deben figurar en la biblioteca de todo hombre estudioso y culto, especialmente el primero que tiene la ventaja de haber sido vertido a nuestro idioma.

Los colaboradores de esta historia doble, por decirlo así, se hallan escribiendo aún, pues si la guerra ha concluído, las consecuencias de la guerra tienen al mundo lleno de temores y lleno de incertidumbres. De consiguiente, la obra no está terminada, esperándose que en nuevas ediciones aparezcan las partes continuativas.

De la "Historia ilustrada de la guerra 1914-1918" y de "El Panorama de la Guerra", ha sido nombrado único concesionario para la venta en la provincia de Santa Fe, el director de esta hoja, don Salvador Espinosa.

Para pedidos y demás datos, pueden dirigirse a la administración de "Santa Fe", San Martín 729-31.

LA CARESTIA DEL PAN

ADHESIÓN A NUESTRA CAMPAÑA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado para que concurra a la reunión que deberá celebrarse en la Sociedad Cosmopolita mañana sábado a las 20, el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura, doctor Agustin Araya. — Nuestro éxito periodístico. El gobierno de la nación tiene ya redactado el decreto por el que se prohibe la exportación de trigo hasta que se tenga la seguridad de la próxima cosecha. Ayer era el dia designado para dar a conocer esta resolución, que es la atinada y la verdadera :: :: :: :: ::

Nos congratulamos de la adhesión a nuestra campaña pro prohibición de exportación de trigo, que nos ha remitido y que publicamos en seguida el gobierno de la provincia. Es la primera vez que entre nosotros se da este caso lisonjero y honroso de que un gobierno se adhiere a la campaña sostenida por un diario.

Es la primera vez y por ello lo celebramos con entusiasmo, mucho más cuanto que enuncia que el doctor Mosca tiene los muy elevados propósitos de identificarse con los intereses del pueblo, para satisfacer sus necesidades y aspiraciones, en la medida de lo relativo y de lo justo.

Nuestra campaña iniciada y sostenida con la sinceridad que conocen nuestros lectores, bien merece de la significativa adhesión del gobierno, la que dice así:

"El gobernador de la provincia doctor E. M. Mosca, saluda con la mayor consideración al señor Salvador Espinosa y, al felicitarle por la saludable y tesonera campaña emprendida por el importante diario de su digna dirección a favor del mejoramiento de la vida popular, le significa que a la asamblea que se efectuará el sábado próximo en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos, asistirá el señor ministro de instrucción pública y agricultura, doctor Agustín Araya, en representación del poder ejecutivo.

El gobierno que presido tiene formado un altísimo concepto de la obra eficiente que en homenaje a los sagrados intereses públicos, realiza la prensa del país consagrada a velar constantemente por la prosperidad creciente de la nación.

Y tiene que serle doblemente satisfactoria la campaña emprendida por "Santa Fe", puesto que el gobierno de la provincia se ha impuesto como norma de conducta preocuparse ante todo de las cuestiones que se relacionan principalmente con la vida presente y porvenir del pueblo satisfecho del que se honra en ser su mandatario.

Despacho, mayo 20 de 1920."

Al fin parece que el gobierno se ha colocado en la esfera de la realidad. El procedimiento que resuelve de coordinar en consejo de ministros, si es cierto lo que se nos transmite, es el verdadero, es el único. Prohibir la exportación de trigo es la ley llamada a hacer descender los precios lucrativos de las harinas y del pan. Otro medio no existe. Mucho ha tardado en convencerse el señor presidente de la república, pero al cabo se ha convencido. Hay cosas tan claras, que quedamos sorprendidos que no se las vea a la primera visión, al primer golpe de vista. Hay calamidades tan sencillas de atajar y de conjurar, que sobrecoge que no se las ataje y se las conjure.

Los gobiernos que no tienen aquella visión y que no comprenden esa sencillez, tienen que ser, forzosamente, malos gobiernos. La claridad de juicio del señor Irigoyen, ha quedado un tanto obscurecida en este debatido asunto del trigo. Pero si prohibe su exportación, se rehabilitará fácilmente ante el pueblo agradecido de la república.

En los tiempos que corren, tiempos prometedores de mejores días, los gobiernos deben representar instituciones jurídicas y no impositoras. La imposición pugna contra la civilización. La imposición es ley de la tiranía, mientras que lo exactamente jurídico, se ajusta a las conveniencias generales, comunes o colectivas. De lo jurídico entendido en su sentido de ciencia, se origina la verdadera ley que regula la marcha de la democracia.

Cierto que la tiranía tiene su jurisprudencia, pero esta jurisprudencia es del tirano y no del pueblo. La ley que sólo sirve a los menos en perjuicio de los más, esa es una ley tiránica, es una ley que si pretenden imponerla los gobiernos de la democracia, esos gobiernos deben desaparecer. Las democracias no se asientan sobre pedestales de tronos; se asientan sobre instituciones realmente jurídicas. Es por esto que allí donde los tronos predominan, el movimiento se realiza con mucho esfuerzo, es muy lento.

Quitar y poner, anular y construir, estos son los cuatro atributos más puros de la democracia. Quitar lo que no sirve y poner lo que sirve; anular lo que estorba y construir sobre lo útil: estos son los cuatro perfiles de su ideología.

Si en una democracia hay minorías encumbradas que lo absorben todo y todo lo quieren poder, la ley de las mayorías debe desarmarlas. En las mayorías está lo que conviene, la verdad y el mayor bien para todos. En una democracia las clases y los hombres, deben ser órganos especificados de trabajo y no de privilegio. El privilegio en las sociedades democráticas, es de calidad, de espíritu, de jo-

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA A LA CAMARA DE DIPUTADOS — LA INTERPELACION AL P. E. — LA INVESTIGACION AL BANCO PROVINCIAL DE ROSARIO

Para hoy a la tarde han sido convocados los miembros de la cámara de diputados a objeto de continuar la sesión del viernes pasado que fuera levantada en minoría, sesionando ésta en comisión, a fin de nombrar la comisión investigadora del Banco Provincial de Rosario.

Efectuados los nombramientos de la comisión citada, la cámara de diputados deberá aprobar los últimos artículos del proyecto de interpelación del diputado Dordabehere para sancionarlo íntegramente.

La interpelación que se formula al ministro de Hacienda es para el 4 de Junio.

Como ya lo anunciamos en otro lugar, los tres ministros del P. E. concurrirán al recinto para contestar la interpelación del diputado Calderón.

CAMARA DE SENADORES

Hoy a la tarde deberá sesionar también este cuerpo legislativo a fin de tratar varios asuntos entrados y otros despachados por las comisiones.

—xxxx—

LAS PROXIMAS LINEAS TELEGRAFICAS ENTRE SANTA FE, ROSARIO Y BUENOS AIRES

Inspirado por la campaña de "Santa Fe" sobre la construcción de líneas telefónicas que unan a nuestra ciudad con Rosario y Buenos Aires, el gobernador de la provincia doctor Mosca, ha realizado una conferencia con el doctor Wilsen, miembro del directorio de la compañía "Unión Telefónica" a objeto de iniciar los trabajos preliminares de una acción en favor de la construcción de las líneas telefónicas que unan las ciudades de Rosario y Buenos Aires con la nuestra.

La primera conferencia ha tenido un resultado favorable a la iniciativa, la que según nos manifiesta el doctor Mosca, cree que antes de fin de año será una realidad pudiéndonos en consecuencia comunicar telefónicamente con Buenos Aires.

El diputado nacional Eugenio Alemán apoya también esta iniciativa que a no dudarlo ha de procurar innumerables beneficios para nuestra ciudad que ampliará indefectiblemente la rapidez de sus comunicaciones con las otras ciudades.

LA INTERPELACION DE HOY AL P. E.

En acuerdo de ministros celebrado ayer en la casa de gobierno, éstos resolvieron concurrir en pleno a la legislatura

Hoy deberá contestar el P. E. la minuta de interpelación que por intermedio de la H. Cámara de Diputados, plantará el diputado demócrata doctor Calderón sobre el monto de la deuda en el orden de la justicia e instrucción pública.

El gobernador doctor Mosca reunió ayer tarde a los ministros doctor Armando G. Antille, de Gobierno; doctor Rodolfo Candioti, de Hacienda, y doctor Agustín Araya, de Instrucción Pública en acuerdo, a objeto de tomar una resolución sobre la citada interpelación.

Después de un cambio de ideas, resolvieron éstos concurrir en pleno a la legislatura a fin de contestar al diputado interpelante y expresar a la vez los propósitos del P. E. en los puntos objeto de la interpelación.

En el acuerdo de ministros predominó a la vez el pensamiento de contestar personalmente todas las interpelaciones de las cámaras, a fin de mantener una constante relación de cordialidad entre ambos poderes.

EL EMBARQUE DE HARINA INTERVENIDO

LA OFICINA QUIMICA EN FUNCIONES

A propósito de la noticia que en nuestra edición de ayer dábamos sobre una partida de harina en mal estado, que a bordo de la chata "Manona" había llegado a nuestro puerto procedente de Paraná, se nos informa que la Oficina Química municipal de esta ciudad ha tomado la correspondiente intervención en este asunto.

Por lo pronto y mientras se practica el análisis de la mercadería en cuestión se han tomado las medidas necesarias para evitar que sea puesta a la venta, hasta tanto se expida la Oficina Química.

La Universidad Nacional DEL LITORAL

Decreto del ministro Salinas sobre la situación y funcionamiento de la facultad de farmacia

(De Rosario)

Mayo 20. — En la secretaría de la facultad de ciencias médicas de Rosario se ha recibido con fecha 18 de mayo, la siguiente resolución que dice así:

"Buenos Aires, 18 de mayo de 1920. Visto lo dispuesto por la ley 10861, sobre creación de la universidad nacional del litoral y siendo necesario establecer la situación de la facultad de farmacia y obstetricia de Santa Fe, el ministro de justicia e instrucción pública, en uso de las atribuciones conferidas por dicha ley y por los decretos de fecha 18 de marzo y 5 de abril próximo pasado, resuelve:

Artículo 1.o — La facultad de farmacia y obstetricia de la ciudad de Santa Fe, continuará funcionando durante el corriente año con sus tres cursos completos, el año próximo con segundo y tercero y el subsiguiente con tercero solamente.

Artículo 2.o — En la facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, de Rosario, se inaugurará en 1921 el primer curso de farmacia y sucesivamente se organizarán los correspondientes a segundo y tercer año.

Art. 3.o — Todas las existencias de la facultad de farmacia y obstetricia de Santa Fe, pasarán gradualmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o, en forma de no perturbar el regular funcionamiento de los cursos respectivos a la facultad de química industrial y agrícola de la misma ciudad.

Artículo 4.o — Encárguese al señor delegado de la facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, con asiento en la ciudad de Rosario, doctor Antonio Agudo Avila, el cumplimiento de la presente resolución, quien a tal efecto, adoptará todas las medidas que sean pertinentes.

Artículo 5.o — Comuníquese a quienes corresponda, anótese y archívese. —Salinas."

EL MINISTRO DE I. PUBLICA

Dr. Agustín Araya

Ayer regresó a ésta el ministro de Instrucción Pública y Agricultura doctor Agustín Araya, quien fuera en misión oficial de nuestro gobierno a la capital federal.

El doctor Araya ha celebrado varias entrevistas con el director del departamento nacional del Trabajo, doctor Unsain, sobre la próxima creación de una dependencia análoga en nuestra provincia, quien ha prometido su eficaz cooperación a la misma.

Ha realizado también entrevistas con el intendente de la capital federal doctor Cantilo a objeto de procurarse de los elementos necesarios para iniciar en ésta una campaña en pro del abaratamiento de la vida.

De estos puntos y otros más que gestionó en Buenos Aires el ministro doctor Araya, dió cuenta ayer en el acuerdo de ministros en donde se planearon a grandes rasgos las próximas resoluciones oficiales.

PRO PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO

SANTA FE invita a todos los adherentes y simpatizantes a la campaña pro prohibición de exportar trigo, a la reunión que tendrá lugar el día sábado 22 en el local de la Cosmopolita a las 20 horas, para nombrar una comisión que corra con los trabajos del mitin a celebrarse con los fines indicados.

Se recomienda puntual asistencia.

rarquía de funciones, más no de situación material de mando.

¿Quiénes son los acaparadores de los productos para que la ley tenga que respetarlos en todas sus actitudes de negocio y de lucro? Son hombres que deben someterse o deben ser sometidos a las realidades convencionales del conjunto, a las instituciones jurídicas. Si el acaparador es el déspota de la economía que arroja piltrafas a las multitudes desesperadas y hambrientas, pues al diablo con el acaparador. Su derecho no es el derecho de la humanidad y debe condenarse. Su acción es un crimen y como tal debe ser penado.

Por el acaparador de los productos, la vida de nuestro pueblo, de la que nosotros somos una célula, sufre de escasez, de desigualdad perniciosa, de despotismo económico. Y si es la acción del acaparador la que genera nuestros sufrimientos colectivos, contra ella debe ir la ley de los gobiernos democráticos, la buena, la que parte de movibles principios de jurisprudencia.

Prohiba el señor Irigoyen la exportación de trigo y devuelva a la despensa de los hogares pobres el pan en abundancia.

MAS ADHESIONES

También hemos recibido las adhesiones siguientes:

Carlos E. Calegaris, Pedro B. Noriega, Encarnación P. Noriega, Roberto Calegaris, Ramón López, José Rigonelli, Isaac Bensimon, Milagro Bracamonte, Petrona Noriega, Antonia Calegaris, Juan di Luca, José Gifredi, Celestino Soler, Juan Manuel Pérez, Francisco González, Francisco Pietre, Gabriel Montechiari, Manuel Palacios, Lidia Vázquez, Paulina Espinaco, Luisa Laperche, Lola Borco, Ramón Maldonado, Alsario López, Nicolasa Noriega, Vicoriano Robles y Juana Noriega.

VISITA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno doctor Armando Antille, visitó ayer por segunda vez las oficinas del Consejo General de Higiene, Marcas y Señales, Dirección General de Registro Civil y Registro de Propiedades, recogiendo de todas ellas muy buenas impresiones.

PERSONERIA JURIDICA

Por decreto de ayer del poder ejecutivo de la provincia, se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima Productora Christen de Santa Fe, concediéndole el carácter de persona jurídica.

CUESTIONES OBRERAS

Los obreros tranviarios se declararon ayer en huelga a las 17 horas

EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE LE FUERA PRESENTADO A LA EMPRESA FUE ACEPTADO INTEGRAMENTE A LAS VARIAS HORAS

Ayer a las 17 horas todo el personal de tranviarios se declaró en huelga, dejando de circular los vehículos de la empresa de tranvías y quedando sin corriente eléctrica los cables.

El gremio que nos ocupa había presentado a la empresa un pliego de condiciones dando un plazo hasta las 17 horas para su aceptación. Pero como no fuera contestado se declaró la huelga acto seguido.

Momentos después los obreros tranviarios en el local de la Federación Obrera local recibieron la visita del gerente de la empresa, con el objeto de buscar una solución al conflicto. Dicho señor solicitó de los obreros un plazo de tiempo hasta el 26 del corriente, a lo que los obreros no accedieron. Les pidió después [illegible] que por lo menos los coches que habían abandonado en medio de la calle, los condujeran a la estación, a lo que también se negaron los obreros, comprometiéndose, en cambio, a cuidar de ellos hasta que el conflicto fuera solucionado.

Al poco tiempo después, la huelga fué solucionada, pues la empresa aceptó íntegramente el pliego de condiciones que es el siguiente:

"La sociedad obreros tranviarios y anexos de Santa Fe a la Compañía Argentina de tranvías y fuerza limitada.

Considerando: El aumento diario de los artículos de primera necesidad, el vestir, alquileres, por los cuales la vida se hace casi imposible;

Considerando los abusos de que es objeto el personal de tráfico y anexos, la sociedad de obreros tranviarios y anexos adherida a la Federación local y Regional Argentina, expone a la compañía la aceptación de los artículos siguientes:

Obligaciones generales:

Artículo 1.o — La Cía. A. T. F. Ltda., se compromete a reconocer la sociedad obreros tranviarios y anexos de Santa Fe, adherida a la F. L. y R. A.

Art. 2.o — A no tomar represalias con los empleados y obreros.

Art. 3.o — No permitir el mal trato al personal de tráfico por el jefe, y en caso de reincidencia se pedirá la destitución del mismo.

Art. 4.o — Devolución inmediata del reglamento a guarda y motormans.

Art. 5.o — Aumento de sueldos.

Art. 6.o — Descansos quincenales.

Art. 7.o — Remuneración de extras.

Art. 8.o — Derechos de defensa y estabilidad en el trabajo.

Art. 9.o — La compañía reconocerá un delegado por cada sección para subsanar cualquier dificultad que se origine entre obreros y superiores.

Art. 10. — Comprobación de faltas según reglamento, o según testigo.

Art. 11. — Jornada de ocho horas.

Art. 12. — Ascensos por antigüedad.

Art. 13. — Suspensión del tráfico el día 1.o de Mayo anualmente.

Art. 14. — Los cambios de servicio serán por número de orden, del 1 al 2, del 2 al 3, y así sucesivamente, tanto guardas como motormans en cada línea.

Sección tráfico. Guardas—

La compañía se compromete a reconocer a los guardas los derechos siguientes:

Art. 1.o — La jornada de ocho horas.

Art. 2.o — Las extras se pagarán con un 50 o|o de recargo. Se considerarán extras las que pasen de las ocho horas, pasando de las dos de la mañana el recargo será de 100x100.

Art. 3.o — Un día de descanso por quincena con goce de sueldo.

Art. 4.o — Abolición del descanso forzado sin goce de sueldo.

Art. 5.o — Los sueldos serán por día y no por hora y los días de pago serán el 3 y el 18 de cada mes.

Art. 6.o — Las guardias se pagarán como si estuvieran en servicio.

Art. 7.o — Los guardas de 4 años en adelante ganarán 5 $ por día y llegando a los seis años, 5.25 por día; de 2 años a 4, ganarán 4.50 por día; de 6 meses a 2 años, 4 $ por día; desde el ingreso a 6 meses, 3.80 por día.

Art. 8.o — Las faltas serán multadas reglamentariamente una vez dada la comprobación de las mismas y el cartón de faltas será firmado por el mismo interesado.

Art. 9.o — Las quejas de los pasajeros se solucionarán por careo de testigos de ambas partes.

Art. 10. — La compañía no podrá destituir personal alguno sin causa justificada.

Art. 11. — El no presentarse los 10 minutos antes de la hora de tomar servicio no se considerará como clavo sino como falta.

Art. 12. — Devolución de la libreta de caja de ahorros a los interesados.

Art. 13. — Dos trajes por año, uno de invierno y otro de verano, y un sobretodo cada dos años.

Art. 14. — Readmisión del personal destituído sin causa justificada desde el día 1.o de Mayo en adelante y pago de sus haberes desde el tiempo de haber sido dejado cesante.

Art. 15. — Reposición con carácter de empleado en la oficina de tráfico al señor Francisco Mambrich, obligado a renunciar por el mero hecho de ser nombrado secretario de esta federación.

Sección motormans—

Los artículos comprendidos en la sección guardas, desde el 1 hasta el 14 inclusive, se harán asimismo extensivos a los motormans.

Art. 16 — Además, cada coche motor será provisto de un cajón en el que se guardarán una pinza aisladora, un destornillador, un par de guantes de goma, y dos lámparas eléctricas.

Art. 17. — Cuando un empleado fuera detenido por la policía por accidente en el tráfico, se le proveerá de colchón y vianda.

Sección suplentes—

Art. 1.o — La compañía no podrá tener más de 14 guardas y 14 motormans suplentes.

Art. 2.o — Nombrarán de los mismos una guardia compuesta que se relevarán cada 4 horas.

Art. 3.o — El personal de suplentes se presentará dos veces a la estación a las horas que el tráfico crea más conveniente.

Art. 4.o — No se podrá negar el servicio a un suplente.

(Continuará).

LA HUELGA DE LAS TELFONISTAS

Nota de rectificación a lo que dice el directorio — Otras informaciones

La huelga de telefonistas

De las telefonistas en huelga hemos recibido la siguiente nota de rectificación a lo dicho ayer por el señor Manuel Pozo, jefe de sección de la Central telefónica.

Dice así:

"Señor director de "Santa Fe". — De mi consideración y estima:

En su popular diario de fecha 10 del corriente mes y en carácter de información pública aparece un reportaje hecho al señor Manuel Pozo, respecto al movimiento huelguista que sostienen "Las muchachas" empleadas en la sociedad telefónica de Santa Fe.

Con el fin de poner las cosas en su lugar solicito de usted quiera tener a bien dar a la publicidad la presente nota, en la cual tengo el agrado de darle los detalles fundamentales que dieron origen al conflicto.

El día 6 del corriente, las empleadas telefonistas (entre ellas la suspendida), para que hicieran entrega de una nota petitoria, firmada colectivamente al señor gerente de la sociedad.

En ella ponían en conocimiento del directorio sus aspiraciones y solicitaban un aumento de sueldo del 50 por ciento.

En la reunión que efectuó el directorio la misma noche, acordó el aumento del 25 o|o, haciéndose conocer esta resolución al día siguiente la que fué aceptada por las empleadas.

El día sábado le comunicaron por teléfono a la empleada Argentina Fabre que se le concedía licencia por quince días, negándosele darle explicaciones porque se acordaba una licencia no solicitada.

Al recibir esta orden, la empleada puso en conocimiento a su superiora inmediata o sea la encargada del turno, la resolución que acababa de comunicarle el señor gerente.

Como no había cometido ninguna falta en el desempeño de sus funciones, la encargada quiso recabar del señor gerente las causas de este permiso, procediendo en igual forma la encargada del segundo turno, donde se les puso en conocimiento que eran órdenes superiores que había que acatar, no pudiendo precisar con exactitud si volvería al trabajo nuevamente y advirtiendo al mismo tiempo que otras empleadas irían directamente a la calle.

El día lunes (10) por la mañana, queriendo imponer sus intenciones, este señor presentó tres practicantas nuevas, exigiéndoles fueran puestas a la mayor brevedad al corriente del manejo del teléfono, lo que indujo a que se efectuara una asamblea general y resolvieron:

Nombrar una comisión de seis empleadas, dos de cada turno para que se apersonaran al señor gerente y so-

SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, viernes 21 de mayo de 1920 — EDICION DE 12 PAGINAS

Agencias de loterías

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal: San Martín 316

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 843 — Santa Fe
10115 pte.

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pte.

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña, San Martín 596, Santa Fe. Teléfono 753

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 677
SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.
pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.
14138 Pte.

Sección guia

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 742

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOELER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 693

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 402

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATRES — 9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS — Sra. L. de [illegible] — [illegible] — SANTA FE



¡RECUERDEN!

HOY VIERNES

"LA BONITA"

Saldos

Descontamos 10 o|o en todas sus compras

SAN MARTIN ESQ. MENDOZA

HOTELES

ITALIANO — 1a. Junta 15

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 503 — 9 DE JULIO 423

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE. JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 179|71
13187 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 425

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 596

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero inmediatamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pte

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA dando facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1048. 13434 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 810. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día en la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 1 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Facianticalo e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 488. 11883 pte

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que uno pueda con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la recomendada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánicos. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1039. Santa Fe. 13868 Pte.

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMPO apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente a nuestra casa S. Martín 763|65. [illegible]—Juan B. Negro y Cía. 14087 v

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 243 y Salta 841; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13347 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATERIAL de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen, San Jerónimo Norte. 13533 v 14 7

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORTE", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 245. Teléfono 944. Santa Fe. 13961 pte.

LUCIA D. DE CURETTI. PARTERA NACIONAL. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 815, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13740 pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo). ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 89 y 84 (Este). Teléfono 619. Santa Fe. 14010 Pte.

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia. Ocurrir, Salta 81 (Este).

SE NECESITA UN QUINTERO PRACTICO para cuidar naranjos, con preferencia italiano. Ocurrir, San Jerónimo 281. 14297 v 25 5

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS, LUZ eléctrica, huerta, árboles frutales y demás comodidades en el barrio Candioti. Ocurrir a esta administración. 14149 v 21 5

SE VENDE UNA MAQUINA AMASADORA marca Pesenti, último modelo, se encuentra en perfecto estado de conservación. Capacidad para 4 bolsas de harina de 70 kilos cada una. Tamaño de 2 centímetros cuadrados. Dirigirse al señor José Echeverría, San Carlos Centro. 14831 v 17 5

PLANCHADO DE CUELLOS CON MAQUINA norteamericana. Máxima perfección. Gran taller de planchado de María Romero. 9 de Julio 498. v 21 5 g

SE ALQUILA UNA CASA, UBICADA EN Laguna Paiva, calle Ingeniero Boasi, compuesta de dos piezas, un amplio salón, cocina, galpón, fondo y demás comodidades. Diríjase, por datos, al señor José Paniccia, en Laguna Paiva. 14130 v 26 5

"LA FORRAJERA ARGENTINA", DE Eduardo Argüelles. Forrajes, semillas, combustibles, consignaciones y representaciones. Se encarga de revisar haciendas, campos, [illegible], maderas elaboradas, postes, etc. Exactitud y reserva rigurosa. Representante de la Productora Argentina Ltda. Venta de árboles frutales y de adorno. Dirigirse a su escritorio: Villa Angela F. C. S. F. Rama Charadai. 14145 v 21 5

SE VENDEN: DOS CASAS UBICADAS EN el pueblo Sarmiento, con media cuadra de terreno, 16 concesiones de terreno todo alfalfado, molino y tanque con sus correspondientes bebederos, todo alambrado y dividido en potreros con casa y galpones, 2 automóviles Studebaker de 4 cilindros con poco uso, 41 animales yeguarizos para trabajo, 1 bomba para sacar agua a pie, molino y a mano, 1 carro máquina trilladora con 3 bolsas, tanque y demás accesorios, 370 vacas Hereford y Durham, en buen estado de preñez, cada una $ 125. Para tratar, dirigirse a Néstor Jean-Trevin, en Sarmiento (Santa Fe). 14149 v 21 5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 126.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio, precio $ 80, en calle Vera 249. Ocurrir, Vera y Rivadavia.

HOJALATERIA Y ZINGUERIA, de VICTORIO Valeri, calle San Luis 74. Teléfono 857. Tengo el agrado de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que mi taller de hojalatería cuenta con herramientas, maquinarias y personal competente para la fabricación de artículos de lechería y quesería, como ser tarros de todas formas, tanques para leche, coladores, moldes para queso, baldes para ordeñar; en todo se emplea material de primera y a gusto de los señores clientes.
Sección Zinguería. — Canaletas y caños de zinc y hierro galvanizado, tanques y bañaderas de todas clases. Se atiende cualquier trabajo perteneciente al ramo y a precios reducidos. Se componen y refeccionan radiadores y faros de automóviles. 14220 pte

EN EL INSTITUTO SUPERIOR ARQUIMEDES, se inaugurará el 15 del próximo mes, la "Enseñanza regional por correspondencia postal-telefónica Domingo F. Sarmiento". Pueden inscribirse desde cualquier punto de la provincia que esté en comunicación telefónica con esta capital, todos los ex estudiantes de colegio nacional y de escuela de comercio, aspirantes, empleados, obreros y señoritas, que desde los hogares paternos y con un módico honorario mensual (desde $ 4) deseen alcanzar sus altas aspiraciones. Pidan plan de estudio de las secciones "Auxiliares idóneos de comercio, subtenedores de libros, ayudantes de escritorio, cajeras, etc. Las clases de colegio nacional, de peritos mercantiles, tenedores de libros, etc., se dictan de acuerdo con los programas oficiales. Dirigirse por carta al ingeniero Juan Caglia Malerana, Corrientes 68 (E). 14159 v 22 5

MATERIALES DE CONSTRUCCION USADOS.—Puertas, ventanas, rejas, tirantes de 3x3", 3x6" y 3x9", chapas de zinc de dos calidades, machihembrado para piso 1x3" cielorrasos de madera 1/2", vigas de hierro, claraboyas, ladrillos, un motor de 2 H. P. con transmisiones completas y diversos materiales usados se venden. R. Shanati e hijo, 1.o de Mayo 463. Teléfono 66. Santa Fe. 14231 v 3 6

PARA LA LIMPIEZA DE CEREALES, ME encargo de la instalación y reforma de maquinarias, profesional competente con muchos años de práctica. Ocurrir San Martín 186 (S.) 14275 pte.

SE VENDEN: VARIAS YUNTAS DE PALOMAS capuchinas finas; cola de abanico; blancas y negras; francesas grandes, [illegible]; gallinas y algunos conejos. Dirigirse, Tucumán 269 (Oeste). 14293 v 25 5

ACADEMIA DE FOTOGRAFIA PARA AFICIONADOS, queda inaugurada en el estudio fotográfico Jonas, calle 1.a Junta 188. Enseñanza teórico-práctica y científica para aficionados, principiantes y adelantados. Consultas para ambos sexos. Director E. Jonas. 14246 v 4 6

MUCAMA COMPETENTE Y FORMAL—SE precisa. Sueldo 30 $. Inútil presentarse sin recomendaciones. 1.o de Mayo 580. 14[illegible]

SE VENDE UN BILLAR CON SU CORRESPONDIENTE juego de casino y rhodión, un armazón de vidrio, para despacho de bebidas, un mostrador de cedro y una heladera. Ocurrir: Casa De Petre, Sargento Cabral 181. 14250 v 4 6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA QUE entienda de lavado, con cama adentro. Sueldo 30 pesos. 1.o de Mayo 560.

PIANO ALEMAN DE FORMATO REGULAR y en perfecto estado, se vende, en casa Medina. Salta 177. Teléfono 1062. 14291 v

LECCIONES DE FRANCES Y CONTABILIDAD. Traducciones, conversaciones y enseñanza de la pronunciación correcta del francés. Se encarga de niños de 1.o, 2.o y 3.er grado, idioma castellano o francés. 1.o de Mayo 214. 14312 v 11 6

MUJER PARA LIMPIEZA Y MUCHACHO para mandados, se necesitan en calle 1.a Junta 188 (E). 14348 v 22 5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN CAlle Mendoza 189. v 21 5 g

HASTA EL 21 DEL CORRIENTE POSTERGase el plazo de inscripción al curso nocturno de contabilidad, teneduría de libros, cálculos mercantiles, dactilografía, etc. Carlos F. Reghitti, contador público. Vera 37 (oeste). v 21 5

SE VENDEN O SE DAN PARA CULTIVAR dos lotes de terreno en el barrio Centenario. Tratar Alberdi 76. v 21 5 g

SASTRERIA POPULAR DE ADOLFO BAnoli. Se hacen trajes de buen corte y se dan vuelta sobretodos y trajes. 9 de Julio 344. v 21 5 g

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 12.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, apropiado para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molinos a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar Rosario 183 (Este). 14024 v 12 6

SE NECESITAN: MEDIA OFICIALA Y aprendizas para vestidos y una oficiala para sombreros; inútil presentarse si no es práctica. Francia 1122.

COMPRO UNA CASA DE 3 HABITACIONES con fondo, y con facilidades de pago, radio desde 4 de Enero a 25 de Mayo, y de 1.a Junta a Humberto 1.o. Ocurrir, calle Rosario n.o 14 (Este). 14234 v 31 5

SE ALQUILA UNA PIEZA A PERSONA SEria. 25 de Mayo 179. v 20 5 g

MECANICO DE 22 AÑOS SE OFRECE COmo chauffeur. Maneja Ford y europeos. Dirigirse por carta a Francisco Molina, pensión "La Giralda", San Martín 695. Santa Fe. 14333 v 21 5

MATRIMONIO JOVEN DESEA TOMAR PIEza amueblada y pensión en casa de familia. Escribir a D. Aliaga, Rioja 274 (Este). 14353 v 22 5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA. OCURRIR San Martín 602 (Altos). v 21 5 g

SE VENDE UNA YEGUA MANSA PARA andar y de tiro, también al sulky. San Lorenzo 525.

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda de poco capital, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14362 v 14 6

MUCHACHO DE 16 A 20 AÑOS SE NECESITA para portero. Ocurrir 1.o de Mayo 936, de 3 a 5 p. m. 14358 v 22 5

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 A 15 años para matrimonio solo. Las Heras 116 (Sud). 14363 v 22 5

MATRIMONIO CEDERIA A CAMBIO PENsión, varias habitaciones. Se desea matrimonio con referencias. 9 de Julio 251. v 21 5 g

POR $ 500 MENOS DE SU VALOR SE VENde un automóvil Overland, modelo 1920. Tratar: 25 de Mayo 510. 14374 v 28 5

GOMA PARA IRRIGADOR, CORTE DE DOS metros, se vende en la droguería y farmacia Maleña, a $ 1 y 1.40. Calle 9 de Julio esquina Rosario. Teléfono 892. v 24 5 g

Avisos del día

COMPRO

Compro diccionario hispano americano de 28 volúmenes. Cualquiera sea su encuadernación. Escribir: Crespo 331. 14373 v 23 5

MIGUEL SIGANEVICH

Unico Agente viajante de la

LOTERIA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

Sorteo del 21 de Mayo de 1920

Premio mayor $ 50.000 | Precio del quinto $ 2.—
Precio del billete $ 10.— | A las Agencias 15 °/o Desc.

Aviso a los Agencieros de las Provincias que hagan sus pedidos a mi AGENCIA OFICIAL calle

SAN JERONIMO N. 620

TELEFONO 415 — SANTA FE

La Comercial e Importadora de Santa Fe Lda.

(Sociedad Anónima)

ALMACEN POR MAYOR DE COMESTIBLES

Destilería de licores

Papelería por mayor

La casa edita mensualmente un Catálogo General de precios que distribuye gratuitamente a sus clientes y a todo comerciante que lo solicite.

Escritorio: San Martín esq. Bvard. Gálvez — Teléfono 93 — SANTA FE

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 227—SANTA FE

YA HACE FRIO

La moda imperante para la nueva estación con su sensualidad y generalidades de buen gusto nos brinda otra vez la oportunidad para evidenciar en forma singular y concluyente nuestra condición de especialistas en modas masculinas. Utilizando esta nueva ocasión, presentamos con la consiguiente riqueza de clase, verdaderos primores de concepción y ejecución en

TRAJES Y SOBRETODOS

Sobresaliendo como siempre en surtido y selección, presentamos toda cuanta novedad han producido los mejores telares del mundo.

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI — GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

CARRIZO & LLOBERA

Depósito y Refinería de Sal del país y extranjera

Sal extra fina "FAVORITA".

Depósito de CAL DE CORDOBA

Portland, baldosas francesas y del país

Comisiones y Consignaciones

9 de Julio 888 — Teléfono 1140

(Ver cotizaciones página 7) — 14226 Pte.

GRAN SASTRERIA

"LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano, del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle Gobernador Crespo 221|23—Santa Fe

11478 Pte

HOTEL-PENSION

BUENOS AIRES-AVENIDA MAYO 748

CHACABUCO MANSIONS

HOTEL MUY CENTRAL

Piezas para viajeros

Departamentos separados para familias

Servicio esmerado - Precios módicos

Hospital Italiano de Santa Fe

Quedando vacante, desde el 1.o de junio próximo, el puesto de médico interno de esta institución, se avisa a los interesados que podrán presentar los títulos y recabar datos en la gerencia de la misma, de 11 a 13, y de 17 a 19. — La gerencia.

14304 v 31 5

VENDO UN TERRENO

de 32 metros por 16, en Kilómetro 2, Villa Francia a dos cuadras del depósito ferrocarril Santa Fe, con edificio y alambrado con tejido. Ocurrir a Gobernador Candioti número 129.

14261 v 5 6

JOCKEY-CLUB SANTAFECINO

La nueva administración del "Jockey Club Santafecino", vende a comisión boletos de las carreras del Hipódromo Argentino en Buenos Aires y acepta todo pedido por importante que sea, pues cuenta con un rápido servicio de informaciones.

Provisoriamente se efectúa la venta de boletos en el local social San Martín 715 (Altos), y desde el 1.o de junio próximo se venderán en el gran salón de la planta baja, San Martín 717 y 719.

Todos los días de carreras en el Hipódromo Santafecino, también se venden boletos en San Martín 715, de las carreras locales y del Hipódromo Argentino.

14293 pte.

Atención

Aviso al público que desde la fecha me he hecho cargo del café y bar "Carlitos", situado en la calle Rivadavia núm. 369, donde seguiré atendiendo con mayor atención y esmero al público, haciendo presente que a contar desde el 15 del corriente, permanecerá abierto día y noche con un servicio especial.

Santa Fe, mayo 8 de 1920.— Enrique Coto. 14305 v 26 5

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Aromos

ENLACE — DEFENSA AGRICOLA

MAYO 19. — El 15 del mes corriente se realizó en ésta el enlace de la señorita Luisa Marelli con el joven Albino Rastelli. Actuaron como padrinos en el acto de la ceremonia nupcial, la señora María M. de Bortolo y el señor Luis Rastelli.

Después de la doble ceremonia civil y religiosa, se sirvió una espléndida cena, de la que participaron las siguientes personas:

Pascual Rastelli y señora, Tomás Almirón y familia, María de Barisco, y señoritas Madgalena y María Gortaldo, Alejandra y Adela Rastelli, Josefa Colombo, V. Romognoni, Clementina y Matilde Alassia, Ida Gambrini, Asunta, Marcelina y Rosa Buemo, Adela Fieramonti, Josefa y Francisca Sixto, Ursula y Luisa Panigo, Catalina Colombo, Cecilia y Luisa Marelli, y señores Andino Bortolo, Luis y Bartolo Genero, Francisco Buemo, Domingo Lazzaroni, Máximo y Leonor Bergamini, Carlos Colombo, Pedro y Nicolás Alassia, Basilio Ronzoni, Rudecindo Contreras, L. Marelli, Carlos Stauter, Juan Quizone, Primo Colombo, Primo Romagnone, Gaudencio Fieramonti, José y Paulino Astelli, Antonio y Eustaquio Avila, Simón Arguello, José Aranda, Esteban Gambrini, Juan Riera, Albino Alassia y Marcelino Fontamini.

Después de la cena se danzó entusiasmadamente hasta las primeras horas del siguiente día.

—El empleado de la defensa agrícola en ésta, activa los trabajos referentes a la venta de las bolsas para la próxima cosecha.

San José del Rincón

LAS FIESTAS MAYAS — DIVERSAS COMISIONES QUE CORRERAN CON LOS FESTEJOS

MAYO [illegible]. — La [illegible] del diario que [illegible] tan acertadamente dirado, [illegible] despertar el sentimiento patriótico de los vecinos de este [illegible], pues están decididamente dispuestos a conmemorar la magna fecha con toda pompa.

Al efecto se ha constituido en el día de la fecha, la siguiente comisión directiva que correrá con los trabajos de festejos pertinentes y que, a no dudarlo, dado el entusiasmo reinante, será coronado por un completo éxito.

He aquí dichos miembros:

Presidente honorario, señor Máximo Cortés; presidente efectivo, señor Horacio Alvarez; tesorero, Arístides Perezlindo; secretario, J. Conrado Grioni; vocales, señores doctor Lucas Bustamante, Vicente Zarza, Luis G. González, Juan J. Villafañe, Esteban Villafañe, Amadeo Perezlindo, Pedro Borzone, Marcelino Machado, Eugenio Fazino, Ramón Alvarez, Severo Alvarez, Eusebio Soñérez, David Giavedoni, Domingo Salatín, Sabá Mundín, Ruperto Díaz, Gregorio Mendoza, José Leguizamón, Esteban Mancini, Ruperto Vega (hijo), Amado Doldán y otros tantos, que sería largo enumerar. Señoritas Brunquelinda Rodríguez, Antonia Facino, Enriqueta Facino, Gabriela Borzone, Rosa Ayala, Juana Frolio, Elena Battion, Evangelina Villafañe, Eloisa Alarcón, Dominga Cardozo, Reyes Macedo, Beatriz Perezlindo, Desideria Franco, Lucila Alvarez, Casilda Ayala, etc.

—Esta comisión de señoritas rifará el domingo próximo, en la plaza local, a las quince horas, y con objeto de aunar fondos para el fin que nos ocupa, varios objetos de valor para el sexo fuerte, y abrigamos la esperanza de que ningún rinconense ha de faltar a la cita de honor.

—Los programas de estilo los remitiré dentro de la presente semana.

Vera

BANQUETE — CINE COSMOPOLITA — SECRETARIO DE POLICIA — RECEPTOR DE RENTAS — VIAJEROS — LAS DISPOSICIONES DEL NUEVO JEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO

MAYO 20. — El domingo 23 del corriente, le será ofrecido por el comercio y lo más representativo de esta ciudad, un banquete de doscientos cubiertos, al nuevo jefe de policía de este departamento, don Esteban Tourn.

Se descuenta de antemano, que será un acontecimiento social de mucha trascendencia. Actualmente, el señor Tourn se encuentra en Santa Fe, siendo esperado un día de éstos.

—Con un lleno completo efectuóse el domingo pasado, la exhibición de la preciosa cinta "Descubrimiento de América, por Cristóbal Colón."

—En este momento nos llega la noticia de que ha sido designado para secretario de la jefatura de ésta, el señor C. Copello, persona que reside en ésta.

—Llega también hasta nosotros, el rumor de que hoy firmará el doctor Mosca, el decreto correspondiente al nombramiento de don José Mehaudy, comerciante de Calchaquí, como receptor de rentas de Jobson.

—De San Justo y con destino a Reconquista, el subinspector don Isidro Viñas Urquiza.

—A Malabrigo, el corresponsal de SANTA FE, don Gustavo Tochi y el jefe de la defensa agrícola del departamento Vera, señor Díaz de Vivar.

—La jefatura política ha dado la siguiente orden del día:

"Jobson, mayo 13 de 1920. — El suscripto, al tomar posesión de la jefatura política del departamento Vera, resuelve:

Solicitar la cooperación del personal a sus órdenes, para que la obra en que el suscripto está empeñado, se ajuste en los principios de moralidad, honradez y justicia, que siempre fueron su norma de conducta; en consecuencia, deseo sea combatido el juego con toda eficacia, como asimismo el cuatrerismo, para que a la mayor brevedad posible pueda aseverarse que estas plagas sociales han sido para siempre desterradas del departamento a mi cargo.

Exijo al mismo tiempo de todo el personal, que haga cumplido honor a los diversos cargos que desempeña, encuadrando su conducta dentro de la mejor forma en el puesto y privadamente.

Queda terminantemente prohibido a todo el personal de la repartición, percibir dádivas, primas o subvenciones de particulares o empresas.

Deben preocupar al personal los problemas sociales que agitan cada vez con mayor fuerza la opinión del proletariado, debiendo tender su misión a evitar en lo posible la repetición de hechos violentos en tal clase de luchas, garantizando el mutuo respeto que se deben todos los ciudadanos, sea cual fuere su posición social o económica.

Por último, señores, vengo a hacer obra constructiva y policial, buena para todos los habitantes del departamento sin distingo alguno de tendencias políticas.

Me propongo en mi administración, que haya justicia de verdad para todo el que la necesite.

Así como los señores empleados me encontrarán siempre dispuesto a apoyarles decididamente en cualquier buena obra que inicien, también les declaro con toda franqueza que reprimiré enérgicamente la más mínima falta que cometieren, fuere cual fuere su jerarquía. — Esteban Tourn, jefe político; Juan José Rivas, secretario interino."

—Además, el nuevo jefe político de este departamento ha publicado un extenso edicto policial en el que pide a todos sus subalternos el estricto cumplimiento de las disposiciones que en él figuran.

Por las referidas disposiciones, queda prohibido y será castigado todo aquel comerciante que venda bebidas alcohólicas a los individuos conocidos por alcoholistas y a los que se encuentren en manifiesto estado de embriaguez, a los menores de edad y a los representantes de la autoridad, uniformados o no.

Se perseguirá a los "caftens" y "mantenidos", y a los mendigos profesionales, aplicándoles la ley respectiva, como asimismo se evitará la prostitución clandestina y se les compelerá a la reforma de su moralidad. La portación de armas también será prohibida, aplicándose a los infractores severas multas y pérdida del arma.

Los bailes públicos también serán reprimidos con multas para los que los realicen; y también lo serán los juegos de azar. Para efectuar carreras de caballos deberá pedirse el consentimiento de la jefatura, con anticipación. La permanencia de los menores en los cafés y en las casas de prostitución, será estrictamente prohibida con serias reconvenciones y multas para los dueños de los establecimientos citados, como así también se compelerá a concurrir a los establecimientos educacionales a los menores en edad escolar.

Estas disposiciones del jefe político señor Tourn, espera el pueblo sean ampliamente satisfechas por las autoridades, para el bienestar de la población.

Esperanza

BODAS — BAILE — CINE — VIAJEROS

MAYO 20. — El sábado 15 del corriente consagróse el enlace de la señorita Angela Wenrly con el señor Diego Iparraguirre.

Apadrinaron el acto religioso, la señora Iparraguirre y el señor Santiago Wenrly.

Testificaron el acto civil, los señores doctor Juan Wenrly y Alberto J. Cursak, por parte de la novia, y los señores Eduardo Viennei y Manuel García, por parte del novio.

—También efectuóse el enlace de la señorita Margarita Paas con el señor Eduardo Urdenaien.

Fueron testigos en el acto civil, los señores Juan Cutabrera y Angel Castti, de parte de la novia, y los señores Martín Miguel Urdenaien y Miguel Ollogmegui, por parte del novio.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Barbarita P. de Paas y Santiago Paas.

—El Centro Social Deportivo dará un baile en honor de sus asociados, el día 24 del corriente.

—Próximamente, en el salón del Selec Cinema, se exhibirá la cinta titulada "Garra de hierro".

—Para Santa Fe, el joven Juan J. Saurit.

Llambí Campbell

LAS FIESTAS MAYAS — FOOTBALL

MAYO 20. — Circula en esta localidad la siguiente invitación para conmemorar el 25 de Mayo:

"Se invita al vecindario y al público en general, a participar de los festejos que con motivo de nuestro aniversario patrio tendrán lugar los días 24 y 25.

Programa. — Día 24. — Hora 14. Recibimiento en la estación del ferrocarril, de la banda de música que dirige el señor Antonio Tabarozzi.

Hora 15. Juegos atléticos en el field del Centro de C. y Sportivo San Martín. Premios a los ganadores.

Hora 17. Se dará principio al gran baile popular.

Hora 20. Continuación del baile popular.

Día 25. Saludo al sol con las salvas reglamentarias y la banda de música recorrerá las calles del pueblo.

A las 8. Reunión en el local de festejos, donde se formará la gran manifestación cívica que pasará a saludar a las autoridades, para dirigirse a la plaza pública, donde se cantará el Himno Nacional y harán uso de la palabra varios oradores y niños de la escuela fiscal.

A las 10 horas. Te Deum.

A las 11. Formación de la columna que se dirigirá al local de festejos donde se servirá un lunch a la concurrencia.

A las 12. Carreras de mochilas para caballos, otorgándose premios.

A las 14. Carreras de sortijas para caballos, con premios.

Hora 15. Diversos juegos populares.

Hora 16. Baile popular.

Hora 20. Manifestación con antorchas, que partirá de la plaza pública.

Hora 21. Continuación del baile popular. A las 24, concursos de tango, two step y valse, otorgándose los siguientes premios:

Premio donado por la farmacia De Simone, consistente en un artístico alhajero y un reloj donado por el señor Cristóbal Cavana, a la mejor pareja que baile el tango.

Premio donado por el señor Angel Sánchez, consistente en un sombrero y una polvera donada por la señorita Hebe Merlini, a la mejor pareja que baile el two step.

Premio donado por el señor Emilio Cavana, consistente en una billetera filete plata y una cartera de malla donada por el señor León Borbier.

Las inscripciones para el concurso quedan abiertas el 20 hasta el 23 a las 17. Inscripción, dos pesos, con opción a los tres bailes.

Jury, la banda de música.

A continuación se extraerá una rifa de un juego de te, donado por la C. Escolar, con objeto de comprarles cuadernos y útiles a los niños de la escuela. La comisión se reserva el derecho de alterar el presente programa. — Cristóbal Cavana, presidente; Angel Conocari, vicepresidente; J. Angel De Simone, secretario; Tomás Fissolo, tesorero; Miguel Cannto, Emilio Gervasoni, Martín Mondino, A. Tello, F. Centurión, vocales. Comisión de niñas: presidenta, Hebe Merlini; vicepresidenta, Mariana Fissolo; secretaria, Isabelita Cavana; tesorera, Mercedes Gervasoni; vocales, las demás niñas de la localidad."

—Para el domingo 23, está anunciado el match de football entre F. B. C. Nacional, de ésta, y San Martín, de ésta. Dada las condiciones del encuentro, sin duda ha de resultar interesante.

Grütly

ESCOLARES — FIESTAS MAYAS — VARIAS

MAYO 20. — Ha sido trasladada a Correa la ayudante de esta escuela, señorita María T. Brema; la reemplazante, que debía llegar, aún no se encuentra en ésta, lo que perjudica a la enseñanza, pues la asistencia de alumnos es tan numerosa, que a la señora directora le es imposible atender cuatro grados. Es de desear que el honorable consejo, se apresure a llenar dicha vacante.

—En la escuela fiscal, que dirige la señora de Yappert, se están haciendo ensayos para festejar el día patrio, cooperando con este número a los otros festejos que a continuación damos a conocer y de la cual tenemos la siguiente invitación:

"Por la presente, tenemos el agrado de participarle que en conmemoración de la independencia argentina, el día martes 25 de Mayo, en curso, se efectuarán en nuestra casa y plaza pública, los festejos según programa al pie.

Esperando vernos honrados con su grata presencia, lo saludamos atentamente. — E. Madoery e hijos. — Grütly, mayo de 1920."

Programa: — A la salida del sol, grandes disparos de bombas.

A las 8.30. Apertura del concurso de tiro al blanco, de Flobert, disputándose valiosos premios.

A las 12. Asado criollo a los concurrentes.

A las 13. Gran jornada de bochas.

A las 12.30. Se inicia el gran baile popular amenizado por una selecta orquesta.

A las 14. Himno Nacional cantado por los alumnos de la escuela fiscal y declamaciones por varios alumnos de la misma.

A las 17. Clausura del tiro al blanco, para ser reabierto los días 20, 24, 25 y 27 de junio próximo.

A las 20. Gran baile popular.

—Se espera sea reelegido el señor José Doval, como juez de paz de esta colonia.

Estado del río

La subprefectura marítima local informa que la altura del río era ayer de 3 metros 08 centímetros.

La comisión de Paraná Inferior recibió estos datos:

Formosa, 4.30; Corrientes, 3.55; Esquina, 3.28; La Paz, 3.38; Pueblo Brugo, 3.30; Paraná, 3.30; Diamante, 3.07; Rosario, 3.72, y San Pedro, 2.50; río Alto Paraná, crece; Paraná Superior, crece; Paraná Medio, estacionado.